

-Regularícese Cometido Funcional a Profesionales del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 08 ENE. 2020

DECRETO D.E.M. N° 36 .-I (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Profesionales del Departamento de Educación de Lota: **DIEGO JIMENEZ MUNDACA, YARHELLA FROMENTIN CIFUENTES, JUAN LEBU SALAZAR, CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ, CHRIS FERNANDEZ LEAL** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Profesionales del Departamento de Educación de Lota, cometido funcional, quienes participaran en Jornada de Cierre Regional del Programa Habilidades para la Vida I y II, el día 18 de Diciembre de 2019, desde las 10.30 horas en dependencias de la Casa de la Cultura, ubicada en calle Postdam S/N de la comuna de Hualpen.-

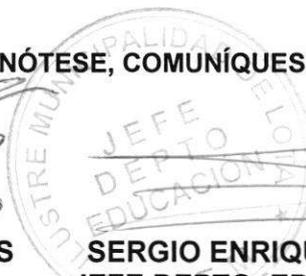
NOMBRE
DIEGO JIMENEZ MUNDACA
YARHELLA FROMENTIN CIFUENTES
JUAN LEBU SALAZAR
CLAUDIA INZUNZA YAÑEZ
CHRIS FERNANDEZ LEAL



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/ epu

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo